DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

CEREZAL DEL PEÑAHORCADA

PROVINCIA: SALAMANCA

FASE: **ACUERDO**

Observaciones:

PLANO GENERAL

Polígono nº: **0 B**

Autor:

Vº.Bº:

Escala: 1/7.500 ISO A0

Fecha: Mayo 2011